

REDACCION

P. Constitución, 98

Teléfono, 93

LAS ISLAS

ADMINISTRACION

San Pedro Nolasco, 7

Teléfono, 190

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA

Miércoles 17 de Junio de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 87

Para los naufragos

No hace muchos días contemplaba, por la millonésima vez en mi vida, el hermoso espectáculo que ofrece desde la muralla nuestra incomparable bahía.

Estaba el sol casi á punto de desaparecer tras de Galatzó; sus últimos rayos esmaltaban con tonos auríferos los detalles góticos de la catedral y las almenas del Palacio de la Almudaina. Reinaba brisa suavísima que rizaba levemente la superficie del mar en calma completa. En los arbrigos se notaban fajas tan brillantes que parecían de raso multicolor y tornasolado.

Chillaban alegremente los vanejos sobre mi cabeza, pasando en bandadas por rápidos giros é incansable aleteo. y allá lejos, á la altura de Calafiguera, multitud de blanquísimas velas, matizadas por el sol, desbarataban en irregulares grupos la monotonía de la recta del horizonte.

Desapareció el astro del día. El agua del mar, antes de azul purísimo, tornábase blanca con tonos grises. Llegaba yo entonces al baluarte de Yelarde.

El molinar de Levante se divisaba, risueño y alegre, con sus puntiagudas torres, y sus blancos caseríos.

En primer término, al pié de la nueva batería del Príncipe, fijéme en el molino que producian las suavísimas olas al romperse, con débil murmullo, en la playa donde aún se ven restos del *Bianca*, de aquel hermoso bergantín que vino á estrellarse en medio de furioso temporal.

Convidaba la hora á la reflexión y, aún no queriendo, reconstituí la terrible escena de aquella horrorosa noche.

Recordé mi sobresalto cuando supe al llegar á la redacción la fatal noticia:

«Se ha estrellado un barco junto á la Calatrava.»

Cualquiera era capaz de bajar en tales momentos por la calle de la Puerta del Mar. Empujaba el huracán guijarros como avellanas que azotaban el rostro, mientras él, el muy insolente, privaba de la respiración.

¡Que horroroso cuadro al llegar abajo!

La luna, velada por denso nublado, iluminaba aquel puñado de hombres esforzándose en tirar de la canasta salvavidas, metidos en el agua hasta la cintura y recibiendo uno tras otro los violentos golpes de mar. Daba voces de mando el comandante del *Pilar* que acudió presuroso con su gente, allí estaba el alcalde Lladó hecho un héroe, y Enseñat el cabo de matrícula, y León el celoso comandante de marina, revueltos todos en unidad de situaciones ante el supremo esfuerzo de salvar la vida de sus semejantes....

A la mañana siguiente, al contemplar el destrozado buque que cabeceaba aún, crujiendo horrorosamente sobre las rocas, lo decía todo el mundo.

—¿Qué hubiera pasado anoche, sin los auxilios de la naciente Sociedad de Salvamento de Naufragos?

Hoy esta Sociedad ha esparcido su benéfico influjo sobre la Isla: Andraitx, Sóller, Alcudia, Felanitx, están dotados de medios para ayudar al hombre en su caritativa idea de salvar al naufrago, al esposo, al hijo, al padre.

Todos los que me leéis, lo se cierto, habeis ayudado á adquirir ese costoso material. Habeis concurrido á las funciones benéficas de los Teatros, habeis ayudado con vuestra suscripción ó vuestras dádivas al auge y esplendor de que puede enorgullecerse nuestra Junta entre sus hermanas de la península.

Pues bien: se os presenta una nueva ocasión de mostrar vuestra caridad y vuestro amor á la más benéfica, entre todas las benéficas instituciones.

Voy á explicaros de qué manera.

Para completar nuestra estación de salvamento falta adquirir un objeto de tanto valor material, como indispensable para el buen resultado de los esfuerzos de la animosa brigada:

Un bote salvavidas.

Ese nombre, por sí solo, es simpático; sus servicios son los que echamos de menos aún sin el peligro, mil veces más si se sucediera, desgraciadamente un caso análogo al del *Bianca*, y por la distancia de la costa en que ocurriera el siniestro, por el sitio en que se desarrolla, no pudiéramos hacer uso del cañon

lanza-cabos que arrancó de las garras de la muerte á los marineros italianos.

El bote salvavidas, construido con materiales costosísimos y con cuidado sumo que puedan hearle insubmergible, vale muchos miles de pesetas. Luego se ha de adquirir el equipo, se ha de construir su caseta para guardarlo; todo esto vale dinero, pero mucho dinero....

No os asusten, sin embargo, mis palabras; se cierto que el año próximo veremos ensayar en nuestra bahía el nuevo bote, veremos volverle quilla al sol y sí solo ponerse en su posición natural, contra todos los esfuerzos para impedirlo.

La digna Junta Local pensó hacer una tómbola para recaudar la cantidad necesaria, que pudiera dar resultados análogos á los que produjo la de las Hermanitas de los Pobres.

Fueron circuladas invitaciones á las señoras palmesanas, para quienes la caridad es su tarea inacabable, y al par fué elevada otra solicitud pidiendo un objeto para presidir las demás dádivas, á la magnánima Señora que rige los destinos de nuestra España, al modelo de madres, á la augusta Reina D.^a Maria Cristina.

Al mismo tiempo que se elevaba la súplica á la Reina, se pedía la protección é intercesión de nuestros diputados.

Como no podía menos de suceder la reina ha dado una prueba más de los inagotables tesoros de caridad de su buen corazón, los diputados han respondido al llamamiento de sus hermanas de la *roqueta*.

Pronto vereis los objetos enviados, expuestos en los escaparates de una de nuestras mejores tiendas. Ayer gocé de las primicias de contemplarlos en la Comandancia de Marina. Allí los ví sacar de los bien acondicionados embalajes. Son ambos dos regalos soberbios.

El de S. M., verdadero regalo regio, es un busto de bronce, de tamaño casi natural, unos setenta centímetros representando al gran navegante, al eximio Cristóbal Colón. Los detalles de su rostro enérgico revelan el genio del artista y la feliz concepción del pensamiento maravillosamente interpretado.

Es un espléndido regalo, digno de

quien lo envía y digno del objeto á que se le destinara.

Lindísima obra de arte es el envío de los diputados mallorquines: un magnífico *skife* de regatas, de bronce también, á dos bayonas y un timonel navegante á fuerza de remo.

La prodigiosa ejecución de esa escultura resalta más á medida que os fijáis en ella; á medida que reparais los más nimios detalles de la embarcación, la fuerte musculatura de los remeros, la expresión de su rostro, la postura naturalísima del timonel ayudando con el movimiento de su cuerpo los movimientos del bote que avanza con rapidez.

Piérdense las olas del figurado mar en un sencillísimo y bien entendido zócalo que descansa sobre una peana de *pelusse* roja.

No puedo pasar en silencio mi agradecimiento, como periodista y como mallorquin, á los generosos desprendimientos de la augusta madre de nuestro Rey y de nuestros dignos diputados.

Modificado el pensamiento, por causas que no son del caso, citar aquí, se ha desistido de la tómbola y se celebrará en cambio en la Plaza de Toros un festival que promete ser espléndido, por los preparativos hechos, y por los esfuerzos que están dispuestos á realizar todos y cada uno de los miembros de la Junta Local.

No están ultimados los detalles, pero puedo anticiparos que se correrán tres ó cuatro beceros por los jóvenes del Comercio; habrá carreras de velocípedos, carreras de cintas con sus mil incidentes, con la elegancia que traen en sí, y es muy probable también que cierre la fiesta un carrousel militar.

Los billetes de entrada, se expenderán á peseta. Cada billete llevará un número, y concluida la función serán rifados los objetos de que he hablado y los demás que se reúnan, que no serán pocos ni de escaso valor, entre los concurrentes.

Ya conoceis los detalles, ya conoceis el modo de aprovechar una ocasión más de mostrar vuestra caridad, y vuestro probadísimo amor á la más benéfica entre todas las benéficas instituciones.

Se cierto que responderéis todos al llamamiento.

ENCICLICA

7

sobre la cuestión social «de conditione officium» á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del Orbe católico, en gracia y comunión con la Sede Apostólica LEON XIII PAPA.

Los Obispos, por su parte, alientan estos esfuerzos y les dispensan su alto patronazgo, y apoyados en su autoridad y bajo sus auspicios, miembros del clero, así regular como secular, se dedican en gran número, á los intereses espirituales de las corporaciones. En fin, no faltan católicos que, provistos de abundantes riquezas, convertidos, en cierto modo, en compañeros voluntarios de los trabajadores, no reparan en ningún sacrificio para fundir y extender sociedades donde los obreros puedan encontrar, por cierta holgura en lo presente, la prenda de su descanso honrado en lo porvenir. Tanto celo, tantos y tan industriosos esfuerzos, han realizado ya en los pueblos un bien considerable, y demasiado conocido para que sea necesario hablar de ello con pormenores. En esto vemos Nos un dichoso augurio para lo porvenir, y Nos prometemos de estas corporaciones, los más óptimos frutos, con tal de que continúen desarrollándose y que presida siempre la prudencia su organización. Que el Estado proteja estas sociedades según derecho; que no se inmiscuya en su gobierno interior, y no toque á los resortes íntimos que les dan la vida; pues el movi-

miento vital procede esencialmente de un principio interior, y perece muy fácilmente bajo la acción de una causa extrema.

Estas corporaciones necesitan evidentemente, para que haya unidad de acción y concordia de voluntades, organización y disciplina bien entendida y prudente. Pues que los ciudadanos son libres de asociarse, como es muy cierto, deben serlo también para darles los estatutos y reglamentos que les parezcan más conducentes al objeto que se proponen. ¿Cuáles deben ser estos estatutos y reglamentos? No creemos Nos que se pueda dar reglas ciertas y precisas para fijar los pormenores; todo depende del carácter de cada nación, de los ensayos intentados y de la experiencia adquirida, del género de trabajo, de la extensión del comercio y de otras circunstancias de cosas y de tiempo, que hay que considerar con madurez. Todo lo que puede decirse en general, es que tome por regla universal y constante, organizar y gobernar las corporaciones de tal manera, que déa á cada uno de sus miembros medios á propósito para que pueda llegar por la vía más cómoda y más corta, al fin propuesto, que consiste en el progreso mayor posible de los bienes del cuerpo, del entendimiento y de la fortuna.

Pero es indudable que hay que atender ante todo al objeto principal, cual es la perfección moral y religiosa: fin que debe regular toda la economía de la sociedad: pues de otra suerte degenerarían muy pronto, y caerían, ó poco menos en

la clase de las sociedades donde no tiene cabida la religión. ¿Y de qué serviría al artesano haber encontrado, en el seno de la corporación la abundancia material, si la carencia de los alimentos espirituales ponian en peligro la salvación de su alma? «¿De qué sirve al hombre ganar el universo entero, si pierde su alma?» («Quid prodest homini, si mundum universum lucratur, animam vero suam detrimentum patitur?») Mat XXI, 33, 34.) He aquí la señal en que quiere Nuestro Señor Jesucristo que se distinga el cristiano del gentil. («Los gentiles se afanan por estas cosas... Buscad, pues, primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas.» («Haec suim omnia gentes inquirunt... Quarite ergo primum regnum Dei, et justitiam ejus, et haec omnia adjicientur vobis») Mat. VI, 32, 33.) Así, pues, habiendo designado Dios como punto de partida, que se dé gran preferencia á la instrucción religiosa, á fin de que todos conozcan sus deberes para con él; lo que es necesario obrar para la salvación eterna, todo eso debe inculcárseles con el mayor cuidado, preservándolos con particular solicitud de las opiniones erróneas, y de todos los vicios. Llévase al obrero al culto de Dios; hágasele, sobre todo, fiel observante del domingo y de los días festivos. Que aprenda á respetar y amar á la Iglesia, madre común de todos los cristianos, á cumplir sus preceptos, á frecuentar sus Sacramentos, que proceden de manantiales divinos, en los cuales se Purifica el alma de todas las

manchas, se adquiere la santidad.

Constituida así la religión como fundamento de todas las leyes sociales, no es difícil determinar las relaciones mútuas que hay que establecer entre los miembros para obtener la paz y la prosperidad de la sociedad. Las diversas funciones deben repartirse de la manera que más convenga á los intereses comunes con tal tino, que la desigualdad no altere la concordia.

Es muy importante que los cargos se distribuyan con inteligencia y que sean definidas las atribuciones con toda claridad, á fin de que nadie tenga que sufrir injusticia. Que la masa común sea administrada con integridad, y que se determine anticipadamente, según la necesidad de cada miembro, la cuantía del socorro que se le ha de dar; que los derechos y los deberes de los patronos estén perfectamente conciliados con los derechos y los deberes de los obreros. A fin de prevenir las reclamaciones eventuales que se produzcan de la una y de la otra clase á pretexto de lesión de derechos, sería de desear que los mismos estatutos encargasen á hombres prudentes é íntegros, de su mismo seno, de arreglar todo litigio, en calidad de árbitros. También hay que proveer, de una manera especial lo necesario para que en ningún tiempo carezca el obrero de trabajo, y que haya un fondo de reserva destinado á hacer frente, no solo á los accidentes repentinos y fortuitos, inseparables del trabajo industrial, sino también á las enfermedades, á la vejez y á los reverses de la for-

Las personas pudientes enviando á la Sociedad de Salvamento objetos que puedan estimular al público, y abrigar más la fiesta.

Y tú, pueblo mallorquin, modelo entre todos los de las provincias españolas por tu amor á la roqueta, por tu buen corazón, también sé cierto que contribuirás al feliz resultado de la obra acudiendo á llenar las gradas de la plaza, á animar con tu presencia la magnificencia del festival.

Para terminar, un ruego compañeros en la prensa.

Solicito vuestra ayuda sin méritos para ello, no en mi nombre sino en el de la caridad en favor del feliz éxito del pensamiento. Pongo, pues á contribución vuestra pluma y aún me atrevo ó más. Si creéis que la prensa pamesana es la primera que ha de acudir al llamamiento, si pensáis como yo, ved si podemos ocupar plaza en primera fila destinando un objeto para que figure, modestamente sí, pero animado por igual entusiasmo é idéntico cariño, al lado de los de nuestra augusta Soberana y de nuestros hermanos que se enorgullecen en llevar la representación de Mallorca en las Cortes.

J. GELABERT.

El martirio de una niña

Durante todo el día de ayer la única conversación en Madrid, ha sido la relación dramática de la niña Juliana San Sebastian, cruelmente martirizada por la señora duquesa de Castro Enríquez.

La niña Juliana San Sebastian continúa hospedada en casa del Sr. Machero, delegado del distrito del Centro. Muestra trase satisfecha y contenta y va recuperando la viveza propia de su edad, á pesar de que se siente molestada por las heridas y contusiones todavía recientes.

Ayer, á las tres de la tarde, fué conducida en un coche á la Casa de Canónigos para prestar declaración ante el juez instructor del sumario D. Buenaventura Muñoz.

Dospués comparecieron los porteros y criados de la señora duquesa de Castro Enríquez. La portera Cayetana Castillo, de 60 años, lleva tres meses sirviendo en la casa, según manifestó á varios redactores de periódicos que la interrogaron, asegurando respecto al tratamiento de la niña que nada sabe, pues solo pudo verla alguna vez envuelta siempre en un mantón.

Los porteros y la cocinera Juana Andreu fueron careados con la niña Juliana.

A última hora de la tarde de ayer celebró una conferencia con el gobernador una señora, solicitando se la dispensara la niña para atender á su sostenimiento y educación. El gobernador, que todavía no ha resuelto nada, se inclina por acceder á entregarla á una persona de reconocida moralidad que pueda atenderla con la solicitud debida, en vez de disponer su ingreso en ninguno de los asilos.

tuna.—Estas leyes, con tal de que sean aceptadas de buena voluntad, bastan para asegurar á los débiles su subsistencia y cierto bienestar; pero las corporaciones católicas están llamadas también á contribuir mucho á la prosperidad general.

Por el pasado, podemos jugar del porvenir sin temeridad. Una edad hace lugar á otra; pero el curso de las cosas presenta maravillosas semejanzas preparadas por esa providencia que todo lo dirige y hace converger todo al fin que Dios se ha propuesto creando la humanidad.

Sabemos que en las primeras edades de la Iglesia se acusaba de crimen la indigencia de sus miembros condenados á vivir de limosna ó del trabajo. Pero destituidos como estaban de riquezas y de poder supieron conciliarse el favor de los ricos y la protección de los poderosos. Se les veía diligentes, laboriosos, pacíficos, modelos de justicia, y sobre todo de caridad. Al espectáculo de una vida tan perfecta y de costumbres tan puras, todas las preocupaciones se disiparon, emudeció el sarcasmo y se desvanecieron poco á poco las ficciones de una superstición inveterada, ante la verdad cristiana. La suerte de la clase obrera; tal es la cuestión que se agita hoy será resuelta por la razón ó sin ella, y no puede ser indiferente á las naciones que lo sea por una ó otra vía. Los obreros cristianos la resolverán fácilmente por la razón, si unidos en sociedades y obedeciendo á una dirección prudente, entran en la vía en que sus padres y sus antecesores ha-

Además de la señora anteriormente referida, se han presentado en el gobierno civil, con la misma solicitud, dos señoras francesas.

Pero nada puede asegurarse de la determinación del gobernador hasta que el juzgado lo ordene; por ahora continúa encargado de su manutención y asistencia el digno delegado de vigilancia señor Machero, quien con gran empeño solicita del gobernador no se la retiren de su custodia y sostenimiento.

Un honrado menestral se presentó ayer en la delegación de vigilancia del Centro, preguntando detalles para solicitar encargarse de la educación y cuidado de la desgraciada.

El juzgado, después de tomar declaración á los criados se constuyó anoche á las ocho y media en la casa palacio que habita en la calle del Arenal, núm. 9, la señora duquesa de Castro Enríquez.

La declaración de la duquesa duró hasta muy cerca de las once.

Como es natural, el celoso juez, señor Muñoz guardó absoluta reserva sobre el estado de la causa, mientras dure el sumario.

Según tenemos entendido esta causa ha de hacer grandísima sensación cuando se hayan esclarecido los hechos, pero estos, se cree, no se relacionan con ciertas versiones que por Madrid se cuentan sobre tan dramático suceso.

El inspector del distrito del Centro, señor Campos, condujo ayer á la niña Juliana á la fotografía del Sr. Nieto, situada en la calle de Silvela, donde se hizo un retrato, vestida en la misma forma que fué encontrada en la calle de Tudescos.

Las ropas, ó mejor dicho, los andrajos que cubrían á la pobrecita niña, han quedado á disposición del juez.

Según la misma niña ha manifestado, dice *El Imparcial* no se había mudado de ninguna clase de prendas desde el pasado mes de Enero, en cuya fecha entró al servicio de la señora duquesa, y para que no pudiera ni aun desnudarse—pues sabido es que la hacían dormir en una silla—los botones y corchetes habían sido sustituidos por fuertes puntadas.

—Los guardias municipales núm. 443 y 478 Antonio Fernandez y José Luna, nos dicen que ellos fueron los que encontraron en la calle de Tudescos á la niña abandonada y la condujeron á la delegación.

Bandos en Inca

II

El día 1.º de Julio D. Domingo Alzina y Jaume tomó posesión del cargo de Alcalde de esta villa, que Su Magestad se dignó conferirle; y á esta fecha hemos de remonarnos para demostrar cuan erróneas son las apreciaciones del Corresponsal.

Desconocidos por completo en esta villa los bandos políticos, ó insensibles

llaron su salud y la de los pueblos.

Cualquiera que sea en los hombres la fuerza de las preocupaciones y de las pasiones, si una voluntad perversa no ha sofocado enteramente el sentimiento de lo justo y de lo bueno será preciso que tarde ó temprano se vuelva á la benevolencia pública hacia esos obreros á quienes se le haya visto activos y modestos anteponiendo la equidad á la ganancia y prefiriendo á todo la religión del deber.

De esto resultará esta otra ventaja; que la esperanza de la salvación y de las grandes facilidades para alcanzarla serán ofrecidas á aquellos obreros que viven en el desprecio de la fé cristiana, ó en las costumbres que ella reprueba. Estos obreros comprenden, de ordinario, que han sido juguete de esperanzas falaces y de apariencias engañosas.

Porque sienten, por los malos tratamientos que reciben de sus amos, que no son esterminados sino bajo el peso del oro producido por su trabajo. En cuanto á las sociedades que les han engañado, ven claramente que en lugar de la caridad y del amor, no hallan más que las discordias intestinas, compañeras inseparables de la pobreza insolente é incrédula. Con el alma desgarrada y el cuerpo extenuado ¿cuántos quisieran sacudir yugo tan humillante! Pero sea por respetos humanos, sea por temor á la indigencia, no se atreven.

Pues bien, á todos esos obreros pueden serles de gran utilidad las sociedades católicas si al verlos titubear, ellas

por lo menos su existencia, si la tenían, como es notorio, se conservaban íntegros los principios de orden, moralidad y justicia, y en ellos inspiraban siempre todos sus actos en el cumplimiento de su gestión, los designados por la Ley ó por la voluntad del pueblo para regir y administrar el municipio. Prueba de ello es la reunión magna de que nos hemos ocupado, promovida al solo objeto de evitar la discordia que se proponía sembrar, y sembraron al fin, algunos parientes de allegados del señor Maura, que, por solo esta circunstancia, se titularon fusionistas, para hacer entuertos y crear agravios.

Arraigadísima estaba la creencia de que los cargos Concejiles eran gratuitos, esto es; que repelían toda idea de lucro ó ganancia, bajo ninguna de las múltiples formas en que suele ofrecerse. Mantenía este pueblo, en toda su pureza, las morigeradas costumbres que heredará de sus mayores, sin que en el transcurso de siglos surgiera ninguna perturbación en el orden religioso ni en el moral, en la propiedad ni en la familia.

Pero así como hay nombres de feliz augurio para los pueblos, los hay también siniestros y fatídicos, como diría un supersticioso; aquellos simbolizan la virtud, estos el vicio.

Todas las influencias se agotaron, incluso las de aquellos hábiles diplomáticos, que cuentan con recursos suficientes para vivir holgadamente en todos los rumbos.

No fué posible que aquel pacto formal y solemne, que había de conducir al bienestar y progreso del pueblo, se cumpliera.

Se consumó la más escandalosa de las defecciones con estupefacción de la generalidad de las personas sensatas, que previeron los peligros que amenazaban, y de que han sido víctimas, nuestras seculares costumbres.

Ancianos respetables nos cuentan, admirados de lo cambiados que están los tiempos, que jamás, alrededor del hogar, en las interminadas veladas de invierno, se había oído referir que ningún Alcalde ni concejal hubiese hecho de la administración de este Municipio un negocio particular ya eximiendo á unos de la contribución industrial, mediante determinada retribución, con el doble objeto de lucrar y atraerse por este medio algunos sufragios; ya favoreciendo á otros, en perjuicio de los intereses del comun, permitiéndoles presentar cuentas exageradas mediante alguna prima en metálico ó en especie; bien tolerando y protegiendo los juegos prohibidos, tanto para probar fortuna por los medios licitos que en ellos suelen emplearse, como para percibir el premio de su aquiescencia; ó acometiendo empresas aparentemente útiles y realizándolas sin las formalidades legales, con preterición de las evidentemente necesarias, para hacer más fácil la *sisá* ó, en fin autorizando y fomentando un escandaloso lenocinio.

Nunca se había oído nada de todo esto.

Les invitan á venir á buscar en su seno un remedio para todos sus males, si al verlos arrepentidos ellas les acogen con solicitud y les aseguran salvaguardia y protección.

Ved, venerables hermanos, por quien y por qué medios pide ser tratada y resuelta esta cuestión tan difícil. Que cada uno se ponga á la obra de que le incumba, y esto sin retardo, por temor á que defriendo el remedio se haga incurable un mal tan grave. Que los gobernantes hagan uso de la autoridad protectora de las leyes y de las instituciones; que los ricos y los amos se acuerden de sus deberes; que los obreros cuya suerte está en juego, persigan sus intereses por las vías legítimas, y puesto que la Religión es la única, como Nos lo hemos dicho desde el principio, capaz de destruir el mal en su raíz, que todos recuerden que la primera condición que hay que realizar, es la restauración de las costumbres cristianas, sin las cuales aun los medios surgidos por la prudencia humana, como más eficaces serán poco aptos para producir saludables resultados. En cuanto á la Iglesia, su acción no faltará nunca jamás, y será tanto más fecunda cuanto más se haya podido ella desarrollar con más libertad, y Nos deseamos que esto sea comprendido por aquellos, principalmente, cuya misión es la de velar por el bien público, que los ministros sagrados desplieguen todas las fuerzas de su alma y todos los recursos de su celo, y que bajo la autoridad de vuestras palabras y de vuestros ejemplos, venerables herma-

Al ocupar D. Domingo Alzina y Jaume el sillón presidencial del Ayuntamiento, el público adoptó una actitud espectante al par que digna, sin oponer el más mínimo obstáculo á la marcha administrativa del Municipio ni al gobierno de la Alcaldía, y muy dispuesto á prestar su decidido apoyo á todo aquello que tendiera al bien comun, á fin de evitar de este modo la creación de bandos ó partidos y los deplorables efectos que estos producen doquier se establezcan; y continuó en esta misma actitud hasta que, no el deseo de fomentar luchas intestinas, aborrecidas en grado sumo por este pueblo, sino que el instinto de conservación obligó á tomar la defensa contra los ataques á la propiedad y á la honra, pues que D. Domingo Alzina y Jaume y los suyos enarbolaron un pendon de reclutamiento basado en la injuria y calumnia contra todo el que no se cobijaba bajo sus embrutecidos y asquerosos pliegues, porque solo así les era posible hacer su negocio. O sino, ahí está la elocuencia de los hechos, que hace el retrato de esa funestísima dominación fusionista, con colores más vivos, más salientes, que cuantos pudiéramos darle en estos desaliñados apuntes. Ahí están las continuas afrentas de obra y palabra, villanamente inferidas contra personas dignísimas, que jamás han faltado á ellos ni á nadie. Ahí están las escandalosas encerradas únicamente presididas por quien debiera haberlas impedido. Ahí están las amenazas hasta en boca de los dioses mayores, de acuchillar al que se oponga á esa invasión vandálica en Inca, y pasarlo todo á degüello y á incendio. Ahí están las obras y expropiaciones atrevidas en las calles de la Gloria, de la Sala y de Mesones. Ahí están aquellos libelos infamatorios, con tanta profusión circulados á ciencia y complacencia de quien estaba en el deber de prohibirlos. Ahí están... pero á qué cansarnos? Ahí están tantos y tantos hechos impropios de toda persona bien nacida, que constituyen la *apología* del fusionismo en Inca.

Semejante conducta no era tolerable; esos ataques á la moral, á la religión, al orden, á la prosperidad, no pudieron menos de sublevar el ánimo del pueblo sensato y hé aquí como surgió otro bando opuesto á la pandilla patrocinada por D. Domingo Alzina y Jaume.

Pero no es éste el único culpable; Alzina necesitaba de una temperatura elevada é inficiosa para sus fines particulares, y todos los medios le eran aceptables; la culpa corresponde, también, á los que, pudiendo, no evitaron á tiempo el mal.

NOTICIAS

Extranjero

Fin trágico

París 14.—Un telegrama de Liverpool dice que, según avisos privados recibidos

nos, no cesen ellos de inculcar á los hombres de todas las clases las reglas evangélicas de la vida cristiana; que trabajen con todo su poder por la salud de los pueblos y por encima de todo, que se apliquen á alimentar en sí mismos y á hacer nacer en los demás la caridad, reina y señora de todas las virtudes. En efecto, de una abundante efusión de caridad, es preciso esparir la salud.

Nos hablamos de la caridad cristiana que resume todo el evangelio y que, si se dispuesta á sacrificarse por el alivio del prójimo es un antidoto muy seguro contra la arrogancia del siglo y contra el amo, immoderado de sí mismo; virtud cuyos oficios y divinos rasgos ha descrito el Apóstel San Pablo en estas palabras: «La caridad es paciente, es benigna... no busca su propio interés... todo lo sufre. (Charitas patiens est, benigna... non querit quae sua sunt; omnia subfert... omnia sustinet. I Corintios. XIII, 4, 7).

Como prenda de los favores, y en testimonio de nuestra benevolencia Nos os concedemos de todo corazón, á cada uno de vosotros, venerables hermanos, á vuestro clero y á vuestros fieles, la bendición apostólica en el Señor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el día 15 de Mayo del año 1894, el décimo cuarto de nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA

dos allí de Loango (costa occidental de Africa en la desembocadura de Congo), la misión francesa mandada por Crampel, y que salió en Julio de 1890 para el interior. fué asesinada por las indígenas del país de Montanga.

Esta noticia ha producido penosísima impresión en París, esperándose con grande ansiedad nuevos informes.

París 14.—La mayor parte de los periódicos franceses se ocupan hoy con preferente atención de las noticias recibidas de Liverpool, relativas al asesinato de la misión francesa mandada por Crampel.

Le Journal des Debats dice que tiene poderosas razones para creer que el rumor del asesinato de la misión francesa es completamente falso, fundándose en que el comité del Africa francesa recibió anteayer de Loango (costa occidental de Africa) cartas del explorador Cybowski, que tiene el encargo de unirse a la misión mandada por Crampel, y en cuyas cartas no se hace alusión alguna á semejante suceso.

Le Siecle recibió ayer telegramas de Brazzaville y de Lango y en ninguno de ellos se hace mención alguna del rumor del asesinato de la misión francesa.

Estas noticias de la prensa de hoy han calmado mucho la agitación pública, esperándose con gran ansiedad informes oficiales que las confirmen.

Palma

A «LA ALMUDAINA»

Este periódico nos dedica un artículo que titula *Para terminar* y nosotros vamos á darle sobre el punto controvertido nuestra última contestación.

En el artículo del colega respaldado el despecto y no el razonamiento frío y desapasionado del que defiende una buena causa.

Alega que no insistimos sobre su mala fé á publicar la noticia sobre ciertas preguntas que supuso hechas por el Sr. Maura al Ministro de la Gobernación, que resultaron inexactas. No insistimos en nuestro aserto, porque no nos gusta repetir y con mayor motivo después de haberse rectificado *La Almudaina*.

A falta de razones se entretiene el colega en decir cuatro lugares comunes desviando la cuestión, y contesta á ciertas imputaciones por nosotros hechas y que parece le han molestado.

Como argumento incontrovertible contra nuestra opinión habla el colega de la agudísima peroración que pronunció ante la comisión provincial de la diputación el elocuente y notable abogado señor Canals, cuyo mérito indiscutible nos complacemos en reconocer. ¿Pero esto da la razón á *La Almudaina* ni al mismo Señor Canals? ¿Es esta la primera vez que se defiende con habilidad y talento una mala causa? Sabido es que el señor Canals en ocasiones dadas fascina, pero no convence, cuando á la impresión favorable que produce su elocuente palabra sucede el raciocinio frío y desapasionado del auditorio, que le admira, pero que disiente de su autorizado parecer.

Negamos en absoluto, que en el partido conservador existan personalidades que opinan como el Señor Canals, en el asunto que debatimos.

A las razones alegadas sobre si en el señor Santandreu concurren causas de incompatibilidad ó de incapacidad aduciremos un argumento nuevo para que el colega se convenza de que defendemos la razón y la justicia, al sostener la incapacidad del concejal electo en cuestión.

El Sr. Vidal fué declarado incapacitado por los fusionistas como contratista del Estado por la conducción del correo de Palma á Sóller. El Sr. Vidal no tenía contrata alguna ni dependencia del Ayuntamiento. El Sr. Santandreu bien ó mal en una forma ú otra tiene un convenio estipulado con el Ayuntamiento. ¿Quiere decirnos *La Almudaina* según su criterio legal cual de los dos tiene mayor incapacidad?

Quisiera saber el colega cuantos socios del círculo conservador opinan como nosotros. Nada más fácil que satisfacer su curiosidad; pues todos entienden que existe incapacidad en el concejal aludido, y nos congratulamos en complacer en ello á *La Almudaina*.

A falta de argumentos se entretiene el colega en negar algunas de nuestras afirmaciones y no queremos perder tiempo en repasar la colección donde encontraríamos con seguridad material abundante para demostrar que su política, sus

tendencias, sus aficiones y su conducta han sido siempre las mismas de los gamacistas en esta localidad.

El mismo día que publicó el artículo titulado *El Juego en Palma*, para desvirtuar el efecto que debía producir por la inoportunidad de darlo á la luz pública y por las circunstancias que concurrían en el hecho, tuvo el buen acuerdo de insertar en su crónica local el siguiente suelto:

«Escrito el artículo que figura en la primera página, sabemos con sorpresa que esta tarde sale para Barcelona con dirección á Cádiz, su nuevo destino, el Excmo. Sr. D. Joaquin de Castellarnau, Gobernador, hasta ahora de esta provincia.

Dedíquenle otros el adulatorio y acostumbrado suelto de despedida; nosotros sentimos vivamente no poder tributarle ninguna frase de merecido elogio, por las mismas razones que mencionamos en el citado artículo.»

Vea *La Almudaina* si al publicar el artículo contra el juego comprendió que debía cambiarse el título de *El Juego en Palma*, por el de «A moro muerto gran lanzada».

Después de manifestar la sorpresa que le habia producido la noticia de la salida del Gobernador, espresa cuanto sentía no poder tributarle una sola frase de elogio.

Esto evidencia que el artículo se publicó con la intención de que es capaz un periódico que hace la política de nuestros adversarios, y el suelto transcrito es la prueba mas concluyente de nuestra convicción.

Sin llamarnos Castelar ni Salomon ni cosa parecida ni invocar la protección de los Santos creemos dejar contestadas todas las alusiones del colega.

Ha sido declarado apto para el ascenso á oficial 2.º el que lo es 3.º del Cuerpo Administrativo del ejército D. Pablo de Haro y Rosselló.

En un predio de Artá ha sido atacado de sarna (roña) el ganado lanar, resultando atacados de dicha enfermedad un buen número de ovejas. Como medida profiláctica se ha procedido al aislamiento de las reses enfermas.

Se asegura haberse descubierto un foco filoxérico en una viña del término de San Juan.

Ha sido trasladado con ascenso á la Aduana de Iruñ el que ha sido hasta la fecha Administrador de la de Palma don Mariano Diaz Mendoza, á quien felicitamos por dicho ascenso al par que sentimos su separación.

También el vista que servía en la Aduana de esta ciudad D. José Lopez Soto ha sido trasladado á continuar sus servicios en la de Murcia.

Ha sido jubilado con el sueldo anual de 4.000 pesetas el magistrado D. Sebastian Font y Miralles.

A doce infractores de las Ordenanzas Municipales castigó ayer la Alcaldía ascendiendo el importe de las multas á 135 pesetas.

Ayer por la tarde salió para Barcelona el vapor *Bellver*, con la correspondencia, 54 pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figuraban el conde de Peralada, D. Enrique de España, don Francisco Blanes, el pintor D. Juan Bauzá, el coronel de Carabineros Sr. Alvarez Campana y el Capitán Ayudante de esta sub-inspección.

A las nueve de la mañana ha llegado procedente de Alicante é Ibiza el vapor *Isleño*, con la correspondencia 10 pasajeros y variada carga.

Dice el *Noticiero*: «Oírse circulaba anoche el rumor de que probablemente dejará el mando de esta provincia el digno gobernador don Feliberto Abelardo Diaz.»

No tenemos noticia alguna que compruebe semejante rumor.

Sabemos, si, que el Sr. Diaz saldrá probablemente mañana, para Madrid á donde le llaman ocupaciones particulares, en cuyo punto permanecerá los dias necesarios regresando después á esta isla.

Hállanse depositadas en la Alcaldía las siguientes alhajas encontradas en la vía pública y que serán entregadas á quien justifique ser su dueño.

Un medallón de oro y un trozo de cadena de reloj.—Una sortija.—Un brazalete de oro y un dije en el que hay grabada una fecha.—Dos botones de oro.—Dos trozos de plata.

Esta noche la compañía que dirige la *Mujer pez* dará en el Teatro Circo Balear una función en la cual tendrá lugar la competencia con un marinero de esta ciudad.

Tenemos especial satisfacción en reproducir el artículo *Para los naufragos* publicado por nuestro colega *El Isleño* y debido á la pluma de D. Juan Gelabert.

Anteayer fué hallado en las inmediaciones del *Pont d'Inca*, volcado en la cuneta de la carretera un carro con algunos bultos de tabaco de contrabando, cuya caballería fué muerta por dos individuos de la vigilancia especial que en esta isla sostiene la compañía arrendataria.

El conductor no ha sido habido.

La «Emulsion Scott», es la fórmula original; todas las demás son defectuosas imitaciones.

(Desconfiar de las imitaciones) Palma 5 julio 1886.

He venido por mucho tiempo usando la *Emulsion Scott* en mi práctica particular en los casos de tuberculosis, escrofulas y raquilismo, con buen éxito, pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta emulsion tiene la ventaja sobre otras emulsiones conocidas, de que ella sola reúne los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella para constituir en tratamiento completo.

Dr. Mariano Aguiló.

Boletín religioso

MAÑANA JUEVES

Santorál: Stos. Marcos, Marceliano, Ciriaco y Leoncio mr. y Stas. Paula y Mariano mrs.

Jubileo de cuarenta-horas: Concluye en la Merced á S. Ramon Nonato. Exposición á las 6, á las 6 y media el mes del Sagrado Corazón de Jesús, á las 10 tercia y misa mayor con sermón; por la tarde los actos de coro; Trisagio, Te-Deum y reserva.

Corte de Maria: En S. Nicolás á Nuestra Sra. del Buen Suceso.

Sección Oficial

Alcaldía de Palma

Han sido depositadas en estas oficinas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código civil, varias alhajas encontradas en la vía pública las cuales se mencionan á continuación.

Lo que se anuncia al público con objeto de que puedan ser reclamadas por las personas que las hayan extraviado. Palma 16 Junio de 1891.—El Alcalde G. Berga.

Un medallón de oro y un trozo de cadena de reloj.
Una sortija.
Un brazalete de oro con un dije en el que hay grabada una fecha.
Dos botones de oro.
Dos trozos de plata.

Matrimonios

Día 12, 13, y 14.—Uno.

Hospital civil

Día 16.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 4.

Defunciones

Día 16.—Catalina Bisquerra, soltera, 19 años, Hospital, metropertinitis.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 16

Lanares 86. Vacunas 15.—Total 101.

Boletín meteorológico.

Día 16

	9 m.	3 t.
Barómetro.	764.1	
Termómetro seco.	22.7	
Id. húmedo.	19.4	
Mínima.	14.0	
Reflector.	10.3	
Dirección del viento.	S. O.	
Ascenso del barómen 24 h.	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

ACACIEMENTOS

A las nueve cielo claro con Cirrus y Cumulos los horizontes calimosos en Stratus el viento flojo al S. y mar llana.

A las doce sigue el mismo cariz despejándose los horizontes á efectos del fresco viento al SSO. siendo el estado del mar rizada.

A las siete cielo y horizontes claros y

despejados viéndose en el primero y cuarto cuadrantes algunos Cirrus y Stratus con el viento al SSO. fresquito y mar abanzando.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 16

De Barcelona vapor «Bellver» c. don Juan Singala 26 trip. ton. 788 efectos y 38 pas. m. Palma.

De Gandia lud «San José» p. José Coll 4 trip. ton. 12 con frutos m. Palma.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor «Bellver» c. don Juan Singala 26 trip. ton. 788, efectos y balija, m. Palma.

Para Mazagan pailebot «3.ª Dolores» p. Bartolomé Terradas 6 trip. ton. 93, con lastre m. Palma.

TEATRO CIRCO-BALEAR

Gran función para hoy miércoles 17 Junio

Gran desafío entre la mujer pez y un hombre apuesta de 1000 reales á quien resista mas tiempo bajo agua.

Nuevos y variados trabajos de equilibrios por el célebre velocimano

MR. LOEHR

Finalizará el espectáculo con la nueva pantomima cómica bufa:

EL SARGENTO BOMBA

A las 9 en punto.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 3 pesetas.—Butacas sin id. 0.40.—Sillas sin id. 0.25.—Media entrada 0.25.—Entrada general 0.40.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 16, 9:30 n.

En el Congreso ha terminado la discusión de los proyectos del Banco y distribución de los ciento cincuenta millones.

Mañana se dedicará la sesión á una proposición del Sr. Romero sobre el asunto de la Duquesa.

Sucesivamente discutirán en el Congreso los proyectos de Empréstito, de las fuerzas de mar y tierra y de amnistía.

El viernes comenzará la interpelección al ministro de Ultramar.

Madrid 16, 10:15 n.

Créese que el proyecto de ley para el empréstito se aprobará después de una breve discusión.

Marchó á Paris el infante D. Antonio.

Ha sufrido una recaída en su enfermedad el contra-almirante señor Romero Moreno.

Madrid 17, 1:30 m.

A las nueve de la noche un sujeto decentemente vestido acercóse al palacio de Aranjuez, insultando con palabras indecorosas á todos los generales á grandes voces.

El centinela detuvo á dicho sujeto y éste le infringió una puñalada hiriéndole gravemente en el costado izquierdo.

Después de detenido el sujeto se le registró, encontrándole un puñal y un crucifijo. Es natural de Cádiz y se llama Gonzalo Castillo Herrera. Se le supone loco.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 16 Junio.

4 p interior	76.90
4 p amortizable	88.90
Cúbas	104.85
Banco de España	420.00
Arrendataria de Tabacos.	86.00
Barcelona	
4 p interior	76.72
4 p exterior	78.18
Cúbas	105.00
Coloniales	60.75
Nortes	69.70
Francias	43.15
Madrid liq.	76.91
3 p renta francesa.	95.15
4 p Español	74.43
Palma	
Crédito Balear	111.00
Cambio Mallorquin.	75.75
Ferro-carriles de Mallorca	60.75
Alumbrado por gas	155.00
Salinas de Ibiza	250.00
Sociedad General Mallorqu.	92.00
Bonos municipales.	24.25
Isleña Marítima	60.00
Cambio de francos 4.90 p beneficio.	



Gran fábrica

DE CAJERIO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 4 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELEFONO 128

VAPORES DIRECTOS de Palma á las Antillas

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de estos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto.

Nosotros podemos asegurar que mientras reunamos un pié de carga por el estilo de la reunida en los viajes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miden toda empresa agena con el desacreditado molde de la rutina y de la envidia.

Queden pues advertidos los señores cargadores y avisados esos *facedores* de híbridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incautas, con la golosina del pasaje mensual.

MARTINEZ Y PLANAS.

SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

Unica pasta legítima para la limpieza

LA MAS BARATA Y EFICAZ

Todas las demás son imitaciones

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.^ª—Barcelona.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el *mildew*.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Benítez, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros. Hijaletaria de B. Calomé Ferragut, calle de Amador de esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 23. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos concuerdan las cajas de Píldoras y botas de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 522, Oxford-street, Londres.

BODEGA COLON

J. F. J.

SANTA MARIA.—(MALLORCA).

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color.

Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23.

Botella, pesetas 0'75.

Devolviendo la botella se abonon, pesetas 0'30.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Vélese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 94 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

VAPORES TRASATLÁNTICOS de Pinillos Saenz y C.^ª

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos:

Saldrá el día 20 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas.

Pio IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor VERA-CRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Junio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio de Cádiz vapor LARACHE para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Cop ñas), n.º 5.

ESCUELA DE MÚSICA

Plaza de Truyols número 1 piso primero. Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre.

Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.

Palma 2 de Junio de 1891.—El Director, G. A.

Abonarés de Cuba

Caducan el 21 de Junio. P. Tarongi calle de Rubi n.º 25 informarán. 8-1

Una familia compuesta de tres personas, necesita una sirvienta de mediana edad. En esta imprenta darán razon.

Almoneda de muebles. Calle de S. Felio números 29 y 31.—2.º derecha. 3-1

Repartidor

En la imprenta de este periódico se necesita uno que sepa leer.

Vapores-correos

Salidas

Los domingos á las ocho de la mañana para Ibiza y Alicante y á la misma hora de Alcadia para Barcelona.

Los lunes á las doce del dia para Cabrera; á las cinco de la tarde para Mahon.

Los martes á las cinco de la tarde para Barcelona.

Los jueves á las ocho de la mañana para Mahon por vía de Alcadia; á las doce del dia para Cabrera; á las cinco de la tarde para Valencia y para Barcelona.

Para el interior de la isla salen todos los dias á las dos de la tarde.

Entradas

Los domingos á las ocho de la noche de Mahon por vía de Alcadia.

Los lunes á las siete de la mañana de Valencia.

Los martes á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.

Los miércoles á las doce de Ibiza y Alicante.

Los jueves á las seis de la mañana de Mahon y á las once de Barcelona por vía de Alcadia.

Los sábados á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.

Todos los dias á las siete de la mañana llega á Palma la correspondencia del interior de la isla.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el dia 1.º de Abril al 30 de Septiembre del 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'45 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'55 t.

De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor.—A las 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde. Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOME ROTGER